

El CGATE defiende el título de Grado en Ingeniería de Edificación de las universidades del País Vasco, Burgos y San Pablo CEU

Madrid. 19 de Abril de 2011. El Consejo General de la Arquitectura Técnica de España (CGATE) ha tenido conocimiento de la suspensión cautelar de la denominación del Grado en Ingeniería de Edificación de tres universidades (País Vasco, Burgos y San Pablo CEU). Como no podía ser de otra manera, el CGATE se ha personado en la causa para velar por los derechos de los alumnos y titulados de estas carreras.

El CGATE impugnará la suspensión cautelar tan pronto sea procesalmente posible, pues la organización profesional de los Arquitectos Técnicos aún no ha podido acceder formalmente al expediente ni al Auto que decretó dicha medida.

Una vez más, el Alto Tribunal ha adoptado esta medida sin oír a la profesión ni a las Universidades afectadas, escuchando tan solo la petición de suspensión realizada por el Consejo General de Colegios Oficiales de Ingenieros Industriales

Hay que recordar que, para gozar de efectividad, la suspensión del nombre del título de estas tres universidades deberá ser ahora publicada en el BOE y que, en cualquier caso, este auto y las sentencias previas sobre el tema hacen referencia exclusivamente al nombre de los estudios, no a su duración, plan de estudios o competencias académicas. También hay que insistir en que el recurso de amparo ante el Tribunal Constitucional por la sentencia de 2010 que inició el argumento de que el nombre Grado en Ingeniería de Edificación "induce a confusión" ha sido admitido a trámite y sigue su curso.

Quiere esto decir que el CGATE está consiguiendo que se admitan a trámite todos los recursos que está presentando contra este tipo de sentencias que ignoran el espíritu del Proceso de Bolonia y la libertad que las Universidades tienen, en virtud de su autonomía, para proponer nuevos títulos.

Por último, hay que recordar que la denominación de Grado en Ingeniería de Edificación fue propuesta, tras un importante proceso de reflexión y debate, por las Escuelas y Centros Universitarios que impartían la titulación de Arquitecto Técnico. Una vez propuesta, el CGATE la asumió y defendió como apuesta de futuro para los profesionales de la Arquitectura Técnica, ya que es "más fácilmente comprensible y comparable" con la que ostentan mayoritariamente los profesionales europeos que desempeñan funciones análogas.

Noticia publicada en › <http://www.arquitectura-tecnica.com/NOT37.htm>

